

## A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

## DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

## Respuesta oral

Con fecha de 28 de mayo de 2020, el Grupo Popular denunció la situación del Molino de San Juan de los Teatinos y puso sobre la mesa la necesidad de restaurar este histórico lugar, ubicado en el Parque del Guadaira.

A este respecto, denunciamos el daño cometido contra el Patrimonio Histórico de la Ciudad al haber ordenado el Ayuntamiento de Sevilla la demolición de parte del complejo del Molino de San Juan de los Teatinos y lamentamos la irreparable pérdida de parte de la construcción de este edificio del siglo XIV en el que no se habían respetado los niveles de protección establecidos en el Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU).

Se había producido, como consecuencia de la actuación municipal la destrucción de parte de la cerca perimetral del molino, que incluía una estructura con una cubierta soportada por arcos de medio punto que, por su configuración, podría ser una cuadra o establos. Desde el Ayuntamiento de Sevilla confirmaban que tras un hundimiento accidental de parte de la cubierta de esta construcción se procedió al derribo con maquinaria pesada por motivos de seguridad. Esta misma versión fue corroborada por la Asociación Parque Vivo del Guadaira con trabajadores del parque.

Como señalamos desde el Grupo Popular, este edificio, que forma parte del patrimonio municipal tiene una consideración en el PGOU como "zona de protección singular", por lo que cualquier actuación sobre el mismo debe de ajustarse al rigor que establece la Ley en estos casos, aspecto que aquí no se ha hecho.

El propio PGOU detalla que estos edificios de carácter histórico tienen un "máximo grado de protección legal en los que dadas sus características singulares de conservación habrá que potenciar intervenciones integrales". Insistimos, por tanto, en la necesidad de restaurar y poner este bien a disposición de los sevillanos.

Código Seguro De Verificación:	RVRM9E4cY4jhuOpKROUsJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	09/07/2020 11:57:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RVRM9E4cY4jhu0pKR0UsJg==		





Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Por qué no se han respetado los condicionamientos legales requeridos como "zona de protección singular" en la actuación sobre el Molino de San Juan de los Teatinos?
- ¿Se ha iniciado algún procedimiento sancionador al respecto?
- ¿Se va a llevar a cabo alguna actuación para reponer a su estado anterior la cerca derribada?
- ¿Están previstas actuaciones para rehabilitar y poner en valor el Molino de San Juan de los Teatinos?
- De ser así, ¿cuáles y cuándo se acometerían?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	RVRM9E4cY4jhuOpKROUsJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	09/07/2020 11:57:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RVRM9E4cY4jhuOpKROUsJg==		

